



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbide

Tel: (995) 331- 242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

LA JUNTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION REUNIDA EN CONCEJO,
ORDENA:

Art. 1º.- Apruébense los Programas del Presupuesto General de la Municipalidad de Concepción para el Ejercicio Fiscal 2018 con la estimación de Ingresos de (G/ 28.853.222.328.-) veinte y ocho mil ochocientos cincuenta y tres millones doscientos veinte y dos mil trescientos veinte y ocho guaraníes y la asignación de créditos presupuestarios de (G/ 28.853.222.328.-) veinte y ocho mil ochocientos cincuenta y tres millones doscientos veinte y dos mil trescientos veinte y ocho guaraníes.

Art. 2º.- Establécese la estimación de Ingresos conforme al detalle que se especifica a continuación:

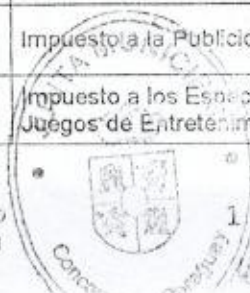
ENTIDAD: 30 02 Municipalidad de Concepción

A- INGRESOS

PROGRAMACION DE LOS INGRESOS CLASIFICACIÓN POR ORIGEN DEL INGRESO

CODIGO						DESCRIPCION	Presupuesto 2018
Gr.	Sub-Gr.	Origen	Detalle	Fuente	O.F.		
						TOTAL DE INGRESOS	28,853,222,328 ✓
100						INGRESOS CORRIENTES	21,501,057,537
	110					INGRESOS TRIBUTARIOS	10,953,580,400
		112				Impuesto sobre la Propiedad	4,915,924,000
			001	30	001	Impuesto Inmobiliario	3,302,090,000 ✓
			003	30	001	Impuesto Adicional a los Baldíos	56,521,000 ✓
			004	30	001	Impuesto Adicional al Inmueble de Gran Extensión y a los Latifundios	15,049,000 ✓
			005	30	001	Impuesto de Patente a los Rodados	1,115,804,000 ✓
			006	30	001	Impuesto a la Construcción	357,504,000 ✓
			007	30	001	Impuesto al Fraccionamiento de Tierras	68,828,000 ✓
			008	30	001	Impuesto a la Transferencia de Bienes Raíces	128,000 ✓
		113				Impuesto Interno sobre Bienes y Servicios	5,081,769,000
			009	30	001	Impuesto de Patente a la Profesión, Comercio e Industria	3,083,814,000 ✓
			010	30	001	Impuesto a la Publicidad o Propaganda	38,197,000 ✓
			011	30	001	Impuesto a los Espectáculos Públicos y a los Juegos de Entretenimiento y de Azar	259,353,000 ✓

Ing. Jorge L. Urdite Berain
Secretario de la Junta Municipal



[Handwritten signature]
Atos. Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbide

Tel: (05) 331- 242212 – 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

		015	30	001	Impuesto al Transporte Colectivo de Pasajeros	5,000,000	✓
		016	30	001	Impuesto al Faenamiento	1,429,270,000	✓
		017	30	001	Impuesto al Registro de Marcas y Señales de Hacienda y Legalización de Documentos	914,000	✓
		018	30	001	Impuesto en Papel Sellado y Estampillas Municipales	257,027,000	✓
		019	30	001	Impuesto de Cementerios	8,194,000	✓
	119				Otros Ingresos Tributarios	955,887,400	
		003	30	001	Multas Tributarias	180,357,000	✓
		004	30	001	Recargos e Intereses	20,000,000	✓
		005	30	001	Contribución por Obras Municipales que Producen Valoración Inmobiliaria	1,000,000	✓
		006	30	001	Contribución Especial para Conservación de Pavimentos	312,741,000	✓
		007	30	001	Contribución Especial 10% del Impuesto Inmobiliario	330,209,000	✓
		008	30	001	Contribución Especial 10% del Impuesto de Patente a los Rodados	111,580,400	✓
	130				INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6,425,703,000	
	132				Tasas y Derechos	6,200,730,000	
		19	30	001	Tasas Varias	3,584,564,000	✓
		021	30	001	Tasas por Servicios de Salubridad	7,463,000	✓
		022	30	001	Tasas por Contratación e Inspección de Pesas y Medidas	15,140,000	✓
		023	30	001	Tasas por inspección de instalaciones	142,078,000	✓
		025	30	001	Tasas por Servicios de Desinfección	49,498,000	✓
		026	30	001	Tasas por Recolección de Basuras, Limpieza de Vías Publicas y de Cementerios	980,244,000	✓
		027	30	001	Tasas por Recolección de Residuos Hospitalarios y Otros	20,000,000	✓
		028	30	001	Tasas por Limpieza de Terrenos Municipales y Particulares y Conservación de Nichos del Cementerio	5,000,000	✓
		029	30	001	Tasas por Conservación de Parques, Jardines y Paseos Públicos	246,893,000	✓
		030	30	001	Tasas por Inspección de Faenamientos de Animales	3,162,000	✓
		031	30	001	Tasas por Servicios de Prevención y Protección contra Riesgos de Incendio, Derrumbes y Otros Accidentes Graves	87,776,000	✓
		032	30	001	Canon por Derecho de Explotación de Línea de Transporte de Pasajeros del Municipio	2,000,000	✓

Ing. Julio C. Urrutia Bergado
Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Ángel D. ...
Presidente del ...



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe

Tel. (599) 931- 242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

		033	30	001	Tasas por Conservación de Calles y Avenidas	558,320,000	✓
		034	30	001	Tasas de Embarque	371,592,000	✓
		038	30	001	Canon por Explotación de Juegos de Suerte o Azar (Ley N°1016/97)	120,000,000	✓
		039	30	001	Tasas por Inspección de Mataderos Privados	5,000,000	✓
		040	30	001	Tasas por Mantenimiento Muro de Contención	1,000,000	✓
		099	30	001	Canon y Otros Derechos de Explotación	1,000,000	✓
	133				Multas y Otros Derechos No Tributarios	224,973,000	
		001	30	001	Multas	223,973,000	✓
		007	30	001	Recargos	1,000,000	✓
140					VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	895,933,000	
	141				Venta de Bienes de la Administración Pública	306,639,000	
		001	30	001	Venta de Libros, Formularios y Documentos	13,573,000	✓
		006	30	001	Venta de Bienes Varios	1,000,000	✓
		008	30	001	Provisión de Copias de Planos, Informes Técnicos, Planillas de Costo, de Resistencia y Otros	1,000,000	✓
		009	30	001	Chapas Numerativas de Inmuebles	10,000,000	✓
		010	30	001	Usuarios de Energía Eléctrica en el Mercado Municipal	5,554,000	✓
		011	30	001	Usuarios de Energía Eléctrica en la Terminal de Omnibus	5,000,000	✓
		012	30	001	Provisión de Agua Potable	13,324,000	✓
		013	30	001	Provisión de Distintivos para Vehículos Automotores	257,188,000	✓
	142				Venta de Servicios de la Administración Pública	589,294,000	
		007	30	001	Aranceles Educativos	1,000,000	✓
		012	30	001	Servicios Varios	250,668,000	✓
		015	30	001	Servicios Técnicos y Administrativos en General	331,626,000	✓
		016	30	001	Uso del Matadero Municipal	5,000,000	✓
		017	30	001	Reembolso por Uso de Servicios Públicos	1,000,000	✓
150					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,860,090,137	

José Jaime U. Ugarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Miguel Ángel Domínguez Domínguez
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbide

Tel: (993) 331- 242212 – 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

	153				Transferencias Consolidables Intergubernamentales Corrientes por Coparticipación de Tributos	1,860,090,137
		070	30	003	Aportes del Gobierno Central con Fonacide 30%	829,903,796 ✓
		080	30	007	Aportes del Gobierno Central con Canon Fiscal (Juegos de Azar)	318,000,000 ✓
		070	30	011	Aportes del Gobierno Central con Royalties 15%	712,186,341 ✓
160					RENTAS DE LA PROPIEDAD	689,056,000
	163				Arrendamiento de Inmuebles, Tierras, Terrenos y Otros	689,056,000
		010	30	001	Arrendamiento de Nichos del Cementerio	5,000,000 ✓
		011	30	001	Usufructo de Tierra en Cementerios	104,812,000 ✓
		012	30	001	Ocupación Temporal del Corralón Municipal	1,000,000 ✓
		013	30	001	Ocupación del Mercado Municipal	20,000,000 ✓
		017	30	001	Alquileres de Salones y Otros de la Terminal de Omnibus	76,199,000 ✓
		018	30	001	Uso de Equipos, Máquinas y Maquinarias Municipales	2,500,000 ✓
		021	30	001	Uso de Teatro, Salón Municipal y Similares	1,000,000 ✓
		024	30	001	Arrendamiento de Terrenos y Predios Municipales	292,612,000 ✓
		025	30	001	Alquiler de Salones, Casillas y Otros del Mercado Municipal	145,933,000 ✓
		026	30	001	Uso del Centro de Desarrollo Municipal	20,000,000 ✓
		027	30	001	Uso de La Terminal de Omnibus	10,000,000 ✓
		099	30	001	Alquileres Varios	10,000,000 ✓
180					DONACIONES CORRIENTES	15,000,000
	181				Donaciones Nacionales	15,000,000
		009	30	009	Donaciones Varias de Personas Fisicas y/o Juridicas	15,000,000 ✓
190					OTROS RECURSOS CORRIENTES	661,695,000
	191				Otros Recursos	661,695,000
		008	30	001	Varios	20,000,000 ✓
		009	30	701	Varios (Aranceles de OPACI por registros)	641,695,000 ✓
200					INGRESOS DE CAPITAL	7,352,164,791

Abog. Jorge B. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Ángel Domínguez Fogado,
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbide

Tel. (595) 331-242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA N° 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

210					VENTA DE ACTIVOS	1,150,000,000
	211				Venta de Activos de Capital	1,150,000,000
		010	30	001	Venta de Activos de Capital	1,150,000,000 ✓
220					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,152,164,791
	223				Transferencias Consolidables de Entidades y Organismos del Estado por Coparticipación	6,152,164,791
		070	30	003	Aporte del Gobierno Central con Fonacide (70%)	1,936,442,189 ✓
		070	30	011	Aporte del Gobierno Central con Royalties (85%)	4,035,722,602 ✓
		070	30	038	Aporte del Gobierno Central con INC (100%)	180,000,000 ✓
290					OTROS RECURSOS DE CAPITAL	50,000,000
	292				Otros Recursos	50,000,000
		009	30	001	Reintegro por Inversiones Fisicas	50,000,000 ✓
					TOTALES	28,853,222,328

Abog. Jorge L. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Angel Domínguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella



Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe

Tel: (595) 331- 242212 – 242710

www.concepcion.gov.py

ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Art. 3º.- El monto total de los Egresos fijados en el Art. 1º de la presente Ordenanza, se halla distribuido del siguiente modo:

B- EGRESOS

PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS

Consolidación de Presupuesto Tipo 1, 2 y 3

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub-Gr.	Objeto	Obj. Esp.	F.F.	O.F.	DESCRIPCIÓN	CONSOLIDADO GENERAL
CODIGO							1 - 2 - 3
CONCEPTO							PRESUPUESTO 2018
Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	Objeto Espec.	F.F.	O.F.		Guaraníes
						GASTOS CORRIENTES	19,888,871,196
100						SERVICIOS PERSONALES <i>10 175 917 931</i>	10,201,917,931
	110					Remuneraciones Básicas	4,656,860,000
		111		30	001	Sueldos	2,143,440,000 ✓
		112		30	001	Dietas	1,094,400,000 ✓
		113		30	001	Gastos de Representación	1,060,800,000 ✓
		114		30	001	Aguinaldo	358,220,000 ✓
	130					Asignaciones Complementarias	907,979,000
		133		30	001	Bonificaciones y Gratificaciones	242,755,000 ✓
		133		30	007	Bonificaciones y Gratificaciones	260,000,000 ✓
		134		30	001	Aporte Jubilatorio del Empleador	205,224,000 ✓
		137		30	001	Gratificaciones por Servicios Especiales	200,000,000 ✓
	140					Personal Contratado	4,337,078,931
		144		30	001	Jornales	3,758,078,931 ✓
		145		30	001	Honorarios Profesionales	579,000,000 ✓
	190					Otros Gastos del Personal	300,000,000
		199		30	001	Otros Gastos del Personal	300,000,000 ✓
200						SERVICIOS NO PERSONALES	2,190,101,569

Abog. Jorge D. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal

Miguel Angel Domínguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe

Tel: (905) 331- 242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

						Λ
210					Servicios Básicos	524,101,569
	210	30	001		Servicios Básicos	463,101,569
	210	30	007		Servicios Básicos	58,000,000
220					Transporte y Almacenaje	9,000,000
	220	30	001		Transporte y Almacenaje	9,000,000
230					Pasajes y Viáticos	676,000,000
	230	30	001		Pasajes y Viáticos	676,000,000
240					Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación	684,000,000
	240	30	001		Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación	684,000,000
260					Servicios Técnicos y Profesionales	225,000,000
	260	30	001		Servicios Técnicos y Profesionales	225,000,000
280					Otros Servicios en General	70,000,000
	280	30	001		Otros Servicios en General	70,000,000
290					Servicios de Capacitación y Adiestramiento	5,000,000
	290	30	001		Servicios de Capacitación y Adiestramiento	5,000,000
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	3,042,000,000
320					Textiles y Vestuarios	40,000,000
	320	30	001		Textiles y Vestuarios	40,000,000
330					Productos de Papel, Cartón e Impresos	407,000,000
	330	30	001		Productos de Papel, Cartón e Impresos	407,000,000
340					Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	230,000,000
	340	30	001		Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	230,000,000
350					Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	75,000,000
	350	30	001		Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	75,000,000
360					Combustibles y Lubricantes	1,870,000,000
	360	30	001		Combustibles y Lubricantes	1,870,000,000

M.ºD.ºc. Jorge L. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal

M.ºD.ºc. Miguel Ángel Domínguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbide

Tel: (595) 331- 242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

390					Otros Bienes de Consumo	420,000,000
	390		30	001	Otros Bienes de Consumo	320,000,000
	390		30	011	Otros Bienes de Consumo	100,000,000
800					TRANSFERENCIAS	3,350,522,696
810					Transferencias Consolidables Corrientes al Sector Público	84,000,000
	814				Transferencias Consolidables por Coparticipación Juegos de Suerte o de Azar	84,000,000
	814	001	30	001	Tesoro Nacional (10% s/ Juegos de Suerte o de Azar Recaudado)	12,000,000
	814	002	30	001	Gobierno Departamental (30% s/ Juegos de Suerte o de Azar Recaudado)	36,000,000
	814	003	30	001	DIBEN (30% s/ Juegos de Suerte o de Azar Recaudado)	36,000,000
830					Otras Transferencias Corrientes al Sector Público o Privado	1,207,423,900
	831				Aporte a Entidades con Fines Sociales o de Emergencia Nacional	216,796,900
	831	001	30	001	Consejo Local de Salud	96,000,000
	831	002	30	001	Servicio Nacional de Catastro (SNC)	33,020,900
	831	003	30	001	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Concepción	87,776,000
	833				Transferencias a Municipalidades (Menores Recursos)	495,313,500
	833	001	30	001	Municipios de Menores Recursos - Ministerio de Hacienda (15% s/ Imp. Inmobiliario Recaudado)	495,313,500
	834				Otras Transferencias al Sector Público	495,313,500
	834	001	30	001	Gobierno Departamental (15% s/ Imp. Inmobiliario Recaudado)	495,313,500
840					Transferencias Corrientes al Sector Privado	2,059,098,796
	841				Becas	36,000,000
	841	001	30	001	Becas	36,000,000
	842				Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	331,500,000
	842	019	30	001	Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	316,500,000
	842	020	30	009	Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	15,000,000
	846				Subsidio y Asist. Social a Personas y Familias de Escasos Recursos Económicos	20,000,000
	846	001	30	001	Subsidio y Asist. Social a Personas y Familias de Escasos Recursos Económicos	20,000,000

Dr. Jorge U. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal

Dr. Angel Dominguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe

Tel: (595) 331- 242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

	848				Transferencias para Complemento Nutricional en las Escuelas Públicas	829,903,796
	848	001	30	003	Transferencias para Complemento Nutricional en las Escuelas Públicas	829,903,796
	849				Otras Transferencias Corrientes	841,695,000
	849	003	30	001	Comisión por Participación en Multas	200,000,000
	849	004	30	701	Otras Transferencias Corrientes (Aranceles de OPACI por registros)	641,695,000
900					OTROS GASTOS	1,104,329,000
910					Pago de Impuestos, Tasas y Gastos Judiciales	250,000,000
	910		30	001	Pago de Impuestos, Tasas y Gastos Judiciales	250,000,000
920					Devolución de impuestos y Otros Ingresos No Tributarios	50,000,000
	920		30	001	Devolución de Impuestos y Otros Ingresos No Tributarios	50,000,000
960					Deudas Pendientes de Pago de Gastos Corrientes de Ejercicios Anteriores	750,000,000
	960		30	001	Deudas Pendientes de Pago de Gastos Corrientes de Ejercicios Anteriores	750,000,000
990					Gastos Imprevistos	54,329,000
	990		30	001	Gastos Imprevistos	54,329,000
					GASTOS DE CAPITAL	8,964,351,132
700					SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	1,500,000,000
710					Intereses de la Deuda Pública Interna	400,000,000
	713		30	001	Intereses de la Deuda con el Sector Privado	400,000,000
730					Amortizaciones de la Deuda Pública Interna	1,100,000,000
	733		30	001	Amortización de la Deuda con el Sector Privado	1,100,000,000
500					INVERSION FISICA	6,864,351,132
520					Construcciones	5,764,351,132
	520		30	003	Construcciones	1,936,442,189
	520		30	011	Construcciones	3,647,908,943
	520		30	038	Construcciones	180,000,000
540					Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	100,000,000

Abog. Jorge U. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal

9

Miguel Angel Domínguez Berrado



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe

Tel: (595) 331- 242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

	540		30	001	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	100,000,000
590					Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores	1,000,000,000
	590		30	011	Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores	1,000,000,000
800					TRANSFERENCIAS	400,000,000
	870				Transferencias de Capital al Sector Privado	400,000,000
	874				Aportes y Subsidios a Entidades e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	400,000,000
	874	001	30	001	Aportes y Subsidios a Entidades e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	400,000,000
900					OTROS GASTOS	200,000,000
	980				Deudas Pendientes de Pago de Gastos de Capital de Ejercicios Anteriores	200,000,000
	980		30	001	Deudas Pendientes de Pago de Gastos de Capital de Ejercicios Anteriores	200,000,000
					TOTALES	28,853,222,328

Abog. Jorge W. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Angel Dominguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe

Tel: (595) 331- 242212 – 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

Art. 4º.- Crear el Presupuesto Programático y No Programático de Gastos de la Municipalidad, los Tipos y Números de Presupuesto con los respectivos Sub-Programas y las consolidaciones respectivas, en cada caso, cuyo detalle es como sigue:

PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS

Tipo de Presupuesto: 1 - PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN
Consolidación de Presupuestos de Programas de Administración

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub-Gr.	Objeto	Obj. Esp.	F.F.	O.F.	DESCRIPCIÓN	CONSOLIDADO ACTIVIDADES CENTRALES
CODIGO						CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
Grupo	Sub Grupo	Guaranie s	Objeto Espec.	F.F.	O.F.		Guaranes
						GASTOS CORRIENTES	11,309,846,512
100						SERVICIOS PERSONALES	6,677,797,043
	110					Remuneraciones Básicas	3,606,590,000
		111		30	001	Sueldos	1,173,960,000
		112		30	001	Dietas	1,094,400,000
		113		30	001	Gastos de Representación	1,060,800,000
		114		30	001	Aguinaldo	277,430,000
	130					Asignaciones Complementarias	811,031,000
		133		30	001	Bonificaciones y Gratificaciones	242,755,000
		133		30	007	Bonificaciones y Gratificaciones	260,000,000
		134		30	001	Aporte Jubilatorio del Empleador	108,276,000
		137		30	001	Gratificaciones por Servicios Especiales	200,000,000
	140					Personal Contratado	1,960,176,043
		144		30	001	Jornales	1,381,176,043
		145		30	001	Honorarios Profesionales	579,000,000
	190					Otros Gastos del Personal	300,000,000
		199		30	001	Otros Gastos del Personal	300,000,000

Ing. Jorge M. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Miguel Angel Domínguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe

Tel: (596) 331- 242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

200					SERVICIOS NO PERSONALES	1,155,101,569
	210				Servicios Básicos	521,101,569
		210	30	001	Servicios Básicos	463,101,569
		210	30	007	Servicios Básicos	58,000,000
	220				Transporte y Almacenaje	9,000,000
		220	30	001	Transporte y Almacenaje	9,000,000
	230				Pasajes y Viáticos	276,000,000
		230	30	001	Pasajes y Viáticos	276,000,000
	240				Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación	84,000,000
		240	30	001	Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación	84,000,000
	260				Servicios Técnicos y Profesionales	195,000,000
		260	30	001	Servicios Técnicos y Profesionales	195,000,000
	280				Otros Servicios en General	70,000,000
		280	30	001	Otros Servicios en General	70,000,000
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	367,000,000
	320				Textiles y Vestuarios	10,000,000
		320	30	001	Textiles y Vestuarios	10,000,000
	330				Productos de Papel, Cartón e Impresos	57,000,000
		330	30	001	Productos de Papel, Cartón e Impresos	57,000,000
	340				Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	110,000,000
		340	30	001	Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	110,000,000
	360				Combustibles y Lubricantes	170,000,000
		360	30	001	Combustibles y Lubricantes	170,000,000
	390				Otros Bienes de Consumo	20,000,000
		390	30	001	Otros Bienes de Consumo	20,000,000
800					TRANSFERENCIAS	2,005,618,900

M. Sc. Jorge H. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



M. Sc. Miguel Ángel Domínguez Berra
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbide

Tel: (595) 331- 242212 - 242710

www.concepcion.gov.py

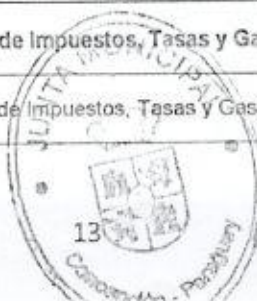


ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

810					Transferencias Consolidables Corrientes al Sector Público	84,000,000
	814				Transferencias Consolidables por Coparticipación Juegos de Suerte o de Azar	84,000,000
	814	001	30	001	Tesoro Nacional (10% s/ Juegos de Suerte o de Azar Recaudado)	12,000,000
	814	002	30	001	Gobierno Departamental (30% s/ Juegos de Suerte o de Azar Recaudado)	36,000,000
	814	003	30	001	DIBEN (30% s/ Juegos de Suerte o de Azar Recaudado)	36,000,000
830					Otras Transferencias Corrientes al Sector Público o Privado	1,207,423,900
	831				Aporte a Entidades con Fines Sociales o de Emergencia Nacional	216,796,900
	831	001	30	001	Consejo Local de Salud	96,000,000
	831	002	30	001	Servicio Nacional de Catastro (SNC)	33,020,900
	831	003	30	001	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Concepción	87,776,000
	833				Transferencias a Municipalidades (Menores Recursos)	495,313,500
	833	001	30	001	Municipios de Menores Recursos - Ministerio de Hacienda (15% s/ Imp. Inmobiliario Recaudado)	495,313,500
	834				Otras Transferencias al Sector Público	495,313,500
	834	001	30	001	Gobierno Departamental (15% s/ Imp. Inmobiliario Recaudado)	495,313,500
840					Transferencias Corrientes al Sector Privado	714,195,000
	841				Becas	36,000,000
	841	001	30	001	Becas	36,000,000
	842				Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	16,500,000
	842	019	30	001	Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	16,500,000
	846				Subsidio y Asist. Social a Personas y Familias de Escasos Recursos Económicos	20,000,000
	846	001	30	001	Subsidio y Asist. Social a Personas y Familias de Escasos Recursos Económicos	20,000,000
	849				Otras Transferencias Corrientes	641,695,000
	849	004	30	701	Otras Transferencias Corrientes (Aranceles de OPACI por registros)	641,695,000
900					OTROS GASTOS	1,104,329,000
910					Pago de Impuestos, Tasas y Gastos Judiciales	250,000,000
	910		30	001	Pago de Impuestos, Tasas y Gastos Judiciales	250,000,000

Abog. Jorge A. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Angel Domínguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mical López el Cerro Corá e Iturbe

Tel: (595) 331-242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA N° 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

920					Devolución de Impuestos y Otros Ingresos No Tributarios	50,000,000
	920		30	001	Devolución de Impuestos y Otros Ingresos No Tributarios	50,000,000
960					Deudas Pendientes de Pago de Gastos Corrientes de Ejercicios Anteriores	750,000,000
	960		30	001	Deudas Pendientes de Pago de Gastos Corrientes de Ejercicios Anteriores	750,000,000
990					Gastos Imprevistos	54,329,000
	990		30	001	Gastos Imprevistos	54,329,000
					GASTOS DE CAPITAL	1,800,000,000
700					SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	1,500,000,000
	710				Intereses de la Deuda Pública Interna	400,000,000
	713		30	001	Intereses de la Deuda con el Sector Privado	400,000,000
730					Amortizaciones de la Deuda Pública Interna	1,100,000,000
	733		30	001	Amortización de la Deuda con el Sector Privado	1,100,000,000
500					INVERSION FISICA	100,000,000
	540				Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	100,000,000
	540		30	001	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	100,000,000
900					OTROS GASTOS	200,000,000
	980				Deudas Pendientes de Pago de Gastos de Capital de Ejercicios Anteriores	200,000,000
	980		30	001	Deudas Pendientes de Pago de Gastos de Capital de Ejercicios Anteriores	200,000,000
					TOTALES	13,109,846,512

Muy. Jorge L. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Angel Dominguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe

Tel: (56) 331- 242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS

Tipo de Presupuesto: 1 - PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
 Programa: 1 - Gestión Legislativa y de Control
 Objetivo: Desarrollar actividades legislativas y control del Presupuesto Municipal.
 Unidad Responsable: **Junta Municipal.**

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub-Gr.	Objeto	Obj. Esp.	F.F.	O.F.	DESCRIPCIÓN	1- ACTIVIDADES CENTRALES
							Legislativo Municipal
CODIGO						CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
Grupo	Sub Grupo	Guaranie s	Objeto Espec.	F.F.	O.F.		Guaranes
						GASTOS CORRIENTES	3,404,079,043
100						SERVICIOS PERSONALES	3,093,250,043
	110					Remuneraciones Básicas	2,457,130,000
		111		30	001	Sueldos ✓	194,520,000 ✓
		112		30	001	Dietas	1,094,400,000 ✓
		113		30	001	Gastos de Representación	979,200,000 ✓
		114		30	001	Aguinaldo	189,010,000 ✓
	130					Asignaciones Complementarias	262,207,000
		133		30	001	Bonificaciones y Gratificaciones	242,755,000 ✓
		134		30	001	Aporte Jubilatorio del Empleador	19,452,000 ✓
	140					Personal Contratado	399,913,043
		144		30	001	Jornales	380,913,043 ✓
		145		30	001	Honorarios Profesionales	19,000,000 ✓
200						SERVICIOS NO PERSONALES	226,000,000
	210					Servicios Básicos	10,000,000
		210		30	001	Servicios Básicos	10,000,000 ✓

Ing. Jorge W. Duarte Beraud
 Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Angel Domínguez Bogado
 Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella



Mcal. López el Cerro Corá e Iturbide

Tel. (598) 331-242212 - 242710

www.concepcion.gov.py

ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

230					Pasajes y Viáticos	76,000,000	
	230		30	001	Pasajes y Viáticos	76,000,000 ✓	
240					Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación	50,000,000	
	240		30	001	Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación	50,000,000 ✓	
260					Servicios Técnicos y Profesionales	10,000,000	
	260		30	001	Servicios Técnicos y Profesionales	10,000,000 ✓	
280					Otros Servicios en General	10,000,000	
	280		30	001	Otros Servicios en General	10,000,000 ✓	
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	72,000,000	
	330				Productos de Papel, Cartón e Impresos	7,000,000	
	330		30	001	Productos de Papel, Cartón e Impresos	7,000,000 ✓	
	340				Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	10,000,000	
	340		30	001	Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	10,000,000 ✓	
	360				Combustibles y Lubricantes	50,000,000	
	360		30	001	Combustibles y Lubricantes	50,000,000 ✓	
	390				Otros Bienes de Consumo	5,000,000	
	390		30	001	Otros Bienes de Consumo	5,000,000 ✓	
800					TRANSFERENCIAS	62,500,000	
	840				Transferencias Corrientes al Sector Privado	62,500,000	
		841			Becas	36,000,000	
		841	001	30	001	Becas	36,000,000 ✓
		842			Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	16,500,000	
		842	019	30	001	Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	16,500,000 ✓
900					OTROS GASTOS	4,329,000	
		990			Gastos Imprevistos	4,329,000	
		990		30	001	Gastos Imprevistos	4,329,000 ✓

Abog. Jorge D. Duarte Berard
Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Ángel Domínguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331-242212 - 242710 - www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

						GASTOS DE CAPITAL	15,000,000
500						INVERSION FISICA	15,000,000
	540					Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	15,000,000
		540		30	001	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	15,000,000
						TOTALES	3,419,079,043

Abog. Jorge U. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Angel Dominguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbide - Tel. (596) 331-242212 - 242710 - www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS

Tipo de Presupuesto: 1- PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
 Programa: 2- Gestión Administrativa y de Organización
 Consolidación de Presupuestos de Sub Programas de Gestión Administrativa y de Organización
 Objetivo: Realizar actividades centrales de Dirección, Planificación, Reglamentación, Coordinación, Supervisión de la Administración General de la Institución.
 Unidad Responsable: **Intendencia Municipal**

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub-Gr.	Objeto	Obj. Esp.	F.F.	O.F.	DESCRIPCIÓN	Ejecutivo Municipal
CODIGO						CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017 Guaraníes
Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	Objeto Espec.	F.F.	O.F.		
						GASTOS CORRIENTES	7,905,767,469
100						SERVICIOS PERSONALES	3,558,547,000
	110					Remuneraciones Básicas	1,149,460,000
		111		30	001	Sueldos	979,440,000 ✓
		113		30	001	Gastos de Representación	81,600,000 ✓
		114		30	001	Aguinaldo	88,420,000 ✓
	130					Asignaciones Complementarias	548,824,000
		133		30	007	Bonificaciones y Gratificaciones	260,000,000 ✓
		134		30	001	Aporte Jubilatorio del Empleador	88,824,000 ✓
		137		30	001	Gratificaciones por Servicios Especiales	200,000,000 ✓
	140					Personal Contratado	1,560,263,000
		144		30	001	Jornales	1,000,263,000 ✓
		145		30	001	Honorarios Profesionales	560,000,000 ✓
	190					Otros Gastos del Personal	300,000,000

Muy. Jorge L. Duarte Berand
 Secretario de la Junta Municipal



Muy. Miguel Ángel Domínguez Bogado
 Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331-242212 - 242710 - www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

	199		30	001	Otros Gastos del Personal	300,000,000	✓
200					SERVICIOS NO PERSONALES	999,101,569	
	210				Servicios Básicos	511,101,569	
	210		30	001	Servicios Básicos	453,101,569	✓
	210		30	007	Servicios Básicos	58,000,000	X
220					Transporte y Almacenaje	9,000,000	
	220		30	001	Transporte y Almacenaje	9,000,000	✓
230					Pasajes y Viáticos	200,000,000	
	230		30	001	Pasajes y Viáticos	200,000,000	✓
240					Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación	34,000,000	
	240		30	001	Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación	34,000,000	✓
260					Servicios Técnicos y Profesionales	185,000,000	
	260		30	001	Servicios Técnicos y Profesionales	185,000,000	✓
280					Otros Servicios en General	60,000,000	
	280		30	001	Otros Servicios en General	60,000,000	✓
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	295,000,000	
320					Textiles y Vestuarios	10,000,000	
	320		30	001	Textiles y Vestuarios	10,000,000	✓
330					Productos de Papel, Cartón e Impresos	50,000,000	
	330		30	001	Productos de Papel, Cartón e Impresos	50,000,000	✓
340					Bienes de Consumo de Oficinas e insumos	100,000,000	
	340		30	001	Bienes de Consumo de Oficinas e insumos	100,000,000	✓
360					Combustibles y Lubricantes	120,000,000	
	360		30	001	Combustibles y Lubricantes	120,000,000	✓
390					Otros Bienes de Consumo	15,000,000	
	390		30	001	Otros Bienes de Consumo	15,000,000	✓

M.º Sr. Jorge L. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



D.º Sr. Miguel Ángel Domínguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la más bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe

Tel: (595) 331-242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

800					TRANSFERENCIAS	1,953,118,900
	910				Transferencias Consolidables Corrientes al Sector Público	84,000,000
		814			Transferencias Consolidables por Coparticipación Juegos de Suerte o de Azar	84,000,000
		814	001	30	001 Tesoro Nacional (10% s/ Juegos de Suerte o de Azar Recaudado)	12,000,000 ✓
		814	002	30	001 Gobierno Departamental (30% s/ Juegos de Suerte o de Azar Recaudado)	36,000,000 ✓
		814	003	30	001 DIBEN (30% s/ Juegos de Suerte o de Azar Recaudado)	36,000,000 ✓
	830				Otras Transferencias Corrientes al Sector Público o Privado	1,207,423,900
		831			Aporte a Entidades con Fines Sociales o de Emergencia Nacional	216,796,900
		831	001	30	001 Consejo Local de Salud	96,000,000 ✓
		831	002	30	001 Servicio Nacional de Catastro (SNC)	33,020,900 ✓
		831	003	30	001 Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Concepción	87,776,000 ✓
		833			Transferencias a Municipalidades (Menores Recursos)	495,313,500
		833	001	30	001 Municipios de Menores Recursos - Ministerio de Hacienda (15% s/ Imp. Inmobiliario Recaudado)	495,313,500 ✓
		834			Otras Transferencias al Sector Público	495,313,500
		834	001	30	001 Gobierno Departamental (15% s/ Imp. Inmobiliario Recaudado)	495,313,500 ✓
	840				Transferencias Corrientes al Sector Privado	661,695,000
		846			Subsidio y Asist. Social a Personas y Familias de Escasos Recursos Económicos	20,000,000
		846	001	30	001 Subsidio y Asist. Social a Personas y Familias de Escasos Recursos Económicos	20,000,000 ✓
		849			Otras Transferencias Corrientes	641,695,000
		849	004	30	701 Otras Transferencias Corrientes (Aranceles de OPACI por registros)	641,695,000 ✓
	900				OTROS GASTOS	1,100,000,000
		910			Pago de Impuestos, Tasas y Gastos Judiciales	250,000,000
		910		30	001 Pago de Impuestos, Tasas y Gastos Judiciales	250,000,000 ✓
		920			Devolución de Impuestos y Otros Ingresos No Tributarios	50,000,000
		920		30	001 Devolución de Impuestos y Otros Ingresos No Tributarios	50,000,000 ✓
		960			Deudas Pendientes de Pago de Gastos Corrientes de Ejercicios Anteriores	750,000,000

M.º Sr. Jorge Luis Buela Bergado
Secretario de la Junta Municipal

2017

M.º Sr. Miguel Ángel Domínguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella



Mcal. López el Cerro Corá e Iturbide Tel: (591) 331-242212 - 242710 www.concepcion.gov.py

ORDENANZA N° 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

	960	30	001	Deudas Pendientes de Pago de Gastos Corrientes de Ejercicios Anteriores	750,000,000	✓
990				Gastos Imprevistos	50,000,000	
	990	30	001	Gastos Imprevistos	50,000,000	✓
				GASTOS DE CAPITAL	1,785,000,000	
700				SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	1,500,000,000	
710				Intereses de la Deuda Pública Interna	400,000,000	
	713	30	001	Intereses de la Deuda con el Sector Privado	400,000,000	✓
730				Amortizaciones de la Deuda Pública Interna	1,100,000,000	
	733	30	001	Amortización de la Deuda con el Sector Privado	1,100,000,000	✓
500				INVERSION FISICA	85,000,000	
540				Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	85,000,000	
	540	30	001	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	85,000,000	✓
900				OTROS GASTOS	200,000,000	
980				Deudas Pendientes de Pago de Gastos de Capital de Ejercicios Anteriores	200,000,000	
	980	30	001	Deudas Pendientes de Pago de Gastos de Capital de Ejercicios Anteriores	200,000,000	✓
				TOTALES	9,690,767,469	

AVUG. Jorge Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Ángel Domínguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella



Mcal. López el Cerro Corá e Iturbide - Tel: (595) 331- 242212 - 242710 - www.concepcion.gov.py

ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS

Tipo de Presupuesto: 2- Programa de Acción
Consolidación de Presupuestos de Programas de Acción

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub-Gr.	Objeto	Obj. Esp.	F.F.	O.F.	DESCRIPCIÓN	CONSOLIDADO GENERAL
							1 - 2 - 3
CODIGO						CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
Grupo	Sub Grupo	Guaranie s	Objeto Espec.	F.F.	O.F.		Guaranies
						GASTOS CORRIENTES	8,579,024,684
100						SERVICIOS PERSONALES	3,524,120,888
	110					Remuneraciones Básicas	1,050,270,000
		111		30	001	Sueldos	969,480,000
		114		30	001	Aguinaldo	80,790,000
	130					Asignaciones Complementarias	96,948,000
		134		30	001	Aporte Jubilatorio del Empleador	96,948,000
	140					Personal Contratado	2,376,902,888
		144		30	001	Jornales	2,376,902,888
200						SERVICIOS NO PERSONALES	1,035,000,000
	230					Pasajes y Viáticos	400,000,000
		230		30	001	Pasajes y Viáticos	400,000,000
	240					Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación	600,000,000
		240		30	001	Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación	600,000,000
	260					Servicios Técnicos y Profesionales	30,000,000
		260		30	001	Servicios Técnicos y Profesionales	30,000,000
	290					Servicios de Capacitación y Adiestramiento	5,000,000

Ing. Jorge L. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal

22

Abog. Miguel Angel Domínguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe - Tel: (565) 331-242212 - 242710 - www.concepcion.gov.py



ORDENANZA N° 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

	290		30	001	Servicios de Capacitación y Adiestramiento	5,000,000
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	2,675,000,000
	320				Textiles y Vestuarios	30,000,000
	320		30	001	Textiles y Vestuarios	30,000,000
330					Productos de Papel, Cartón e Impresos	350,000,000
	330		30	001	Productos de Papel, Cartón e Impresos	350,000,000
340					Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	120,000,000
	340		30	001	Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	120,000,000
350					Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	75,000,000
	350		30	001	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	75,000,000
360					Combustibles y Lubricantes	1,700,000,000
	360		30	001	Combustibles y Lubricantes	1,700,000,000
390					Otros Bienes de Consumo	400,000,000
	390		30	001	Otros Bienes de Consumo	300,000,000
	390		30	011	Otros Bienes de Consumo	100,000,000
800					TRANSFERENCIAS	1,344,903,796
	840				Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,344,903,796
	842				Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	315,000,000
	842	019	30	001	Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	300,000,000
	842	020	30	009	Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	15,000,000
	848				Transferencias para Complemento Nutricional en las Escuelas Públicas	829,903,796
	848	001	30	003	Transferencias para Complemento Nutricional en las Escuelas Públicas	829,903,796
	849				Otras Transferencias Corrientes	200,000,000
	849	003	30	001	Comisión por Participación en Multas	200,000,000
					GASTOS DE CAPITAL	7,164,351,132
500					INVERSION FISICA	6,764,351,132

Abog. Jorge B. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Angel O. J. J. Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe - Tel: (596) 331- 242212 - 242710 - www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

520					Construcciones	5,764,351,132
	520		30	003	Construcciones	1,936,442,189
	520		30	011	Construcciones	3,647,908,943
	520		30	038	Construcciones	180,000,000
590					Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores	1,000,000,000
	590		30	011	Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores	1,000,000,000
800					TRANSFERENCIAS	400,000,000
870					Transferencias de Capital al Sector Privado	400,000,000
	874				Aportes y Subsidios a Entidades e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	400,000,000
	874	001	30	001	Aportes y Subsidios a Entidades e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	400,000,000
					TOTALES	15,743,375,816

Abog. Jorge H. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Ángel Domínguez Bogado
Presidente de la Junta



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331-242212 - 242710 - www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS

Tipo de Presupuesto: 2- Programa de Acción

10 721 000

Programa 1- **Servicios Municipales**
Consolidación de Presupuestos de Sub - Programas

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub-Gr.	Objeto	Obj. Esp.	F.F.	O.F.	DESCRIPCIÓN	PROGRAMAS DE ACCION
CODIGO						CONCEPTO	Servicios Municipales
Grupo	Sub Grupo	Guaranes	Objeto Espec.	F.F.	O.F.		PRESUPUESTO 2018
							Guaranes
						GASTOS CORRIENTES	4,706,767,740
100						SERVICIOS PERSONALES 1 862 488 740	1,851,767,740
	110					Remuneraciones Básicas 690 755 000	690,715,000
		111		30	001	Sueldos	637,620,000 ✓
		114		30	001	Aguinaldo	53,135,000 ✓
	130					Asignaciones Complementarias 63 762 000	63,762,000 ✓
		134		30	001	Aporte Jubilatorio del Empleador	63,762,000 ✓
	140					Personal Contratado	1,107,971,740
		144		30	001	Jornales 1 107 971 740	1,107,971,740 ✓
200						SERVICIOS NO PERSONALES 535 000 000	535,000,000
	230					Pasajes y Viáticos	200,000,000
		230		30	001	Pasajes y Viáticos 200 000 000	200,000,000 ✓
	240					Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación	300,000,000
		240		30	001	Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación	300,000,000 ✓
	260					Servicios Técnicos y Profesionales	30,000,000
		260		30	001	Servicios Técnicos y Profesionales	30,000,000 ✓

M. Sc. Jorge L. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



M. Sc. Miguel Ángel Domínguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbide

Tel: (595) 331- 242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA N° 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

290					Servicios de Capacitación y Adiestramiento	5,000,000
	290		30	001	Servicios de Capacitación y Adiestramiento	5,000,000
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS 1.805.000.000	1,805,000,000
320					Textiles y Vestuarios	30,000,000
	320		30	001	Textiles y Vestuarios	30,000,000
330					Productos de Papel, Cartón e Impresos	350,000,000
	330		30	001	Productos de Papel, Cartón e Impresos	350,000,000
340					Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	100,000,000
	340		30	001	Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	100,000,000
350					Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	25,000,000
	350		30	001	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	25,000,000
360					Combustibles y Lubricantes	1,000,000,000
	360		30	001	Combustibles y Lubricantes	1,000,000,000
390					Otros Bienes de Consumo	300,000,000
	390		30	001	Otros Bienes de Consumo	300,000,000
800					TRANSFERENCIAS 515.000.000	515,000,000
840					Transferencias Corrientes al Sector Privado	515,000,000
	842				Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	315,000,000
	842	019	30	001	Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	300,000,000
	842	020	30	009	Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	15,000,000
	849				Otras Transferencias Corrientes	200,000,000
	849	003	30	001	Comisión por Participación en Multas	200,000,000
					GASTOS DE CAPITAL 370.000.000	380,000,000
500					INVERSION FISICA	180,000,000
520					Construcciones	180,000,000
	520		30	038	Construcciones	180,000,000

Ing. Jorge E. García Beráud
Secretario de la Junta Municipal

Ing. Miguel Ángel Domínguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe - Tel: (505) 331-242212 - 242710 - www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

800						TRANSFERENCIAS	200,000,000
	870					Transferencias de Capital al Sector Privado	200,000,000
		874				Aportes y Subsidios a Entidades e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	200,000,000
		874	001	30	001	Aportes y Subsidios a Entidades e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	200,000,000
						TOTALES	5,097,488,740

Abog. Jorge O. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Ángel Domínguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe

Tel: (595) 331-242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS

Tipo de Presupuesto: 2- Programa de Acción

Programa 2- **Gastos Sociales**
Consolidación de Presupuestos de Sub - Programas

Grupo	Sub-Gr.	Objeto	Obj. Esp.	F.F.	O.F.	DESCRIPCIÓN	PROGRAMAS DE ACCION
CODIGO						CONCEPTO	Servicios Sociales
Grupo	Sub Grupo	Guaranie s	Objeto Espec.	F.F.	O.F.		PRESUPUESTO 2018
							Guaranes
						GASTOS CORRIENTES	3,772,256,944
100						SERVICIOS PERSONALES 1661 632 148	1,672,353,148
	110					Remuneraciones Básicas	359,515,000
		111		30	001	Sueldos	331,860,000 ✓
		114		30	001	Aguinaldo	27,655,000 ✓
	130					Asignaciones Complementarias	33,186,000
		134		30	001	Aporte Jubilatorio del Empleador	33,186,000 ✓
	140					Personal Contratado	1,268,931,148
		144		30	001	Jornales	1,268,931,148 ✓
200						SERVICIOS NO PERSONALES	500,000,000
	230					Pasajes y Viáticos	200,000,000
		230		30	001	Pasajes y Viáticos	200,000,000 ✓
	240					Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación	300,000,000
		240		30	001	Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación	300,000,000 ✓
300						BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	770,000,000
	340					Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	20,000,000
		340		30	001	Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	20,000,000 ✓

Dr. Jorge Eduardo Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Ing. Manuel Ángel Domínguez B. Sando
Comisario



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe

Tel: (596) 331-242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA N° 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

350					Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	50,000,000
	350		30	001	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	50,000,000
360					Combustibles y Lubricantes	700,000,000
	360		30	001	Combustibles y Lubricantes	700,000,000
800					TRANSFERENCIAS	829,903,796
	840				Transferencias Corrientes al Sector Privado	829,903,796
	848				Transferencias para Complemento Nutricional en las Escuelas Públicas	829,903,796
	848	001	30	003	Transferencias para Complemento Nutricional en las Escuelas Públicas	829,903,796
					GASTOS DE CAPITAL	2,136,442,189
500					INVERSION FISICA	1,936,442,189
	520				Construcciones	1,936,442,189
	520		30	003	Construcciones	1,936,442,189
800					TRANSFERENCIAS	200,000,000
	870				Transferencias de Capital al Sector Privado	200,000,000
	874				Aportes y Subsidios a Entidades e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	200,000,000
	874	001	30	001	Aportes y Subsidios a Entidades e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	200,000,000
					TOTALES	5,908,699,133

M. Sc. José O. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Ángel Domínguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe - Tel. (595) 331-242212 - 242710 - www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS

Tipo de Presupuesto: 2- Programa de Acción

Programa: 3- Ley 1309/98 Royalties y Compensaciones

Objetivo: Ejecutar Obras Municipales de importancia y realizar Proyectos para beneficio de la Comunidad.

Unidad Responsable: Dirección de Obras y Servicios

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub-Gr.	Objeto	Obj. Esp.	F.F.	O.F.	DESCRIPCIÓN	PROGRAMAS DE ACCION
CODIGO						CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
Grupo	Sub Grupo	Guaranie s	Objeto Espec.	F.F.	O.F.		Guaranie s
						GASTOS CORRIENTES	100,000,000
300						BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	100,000,000
	390					Otros Bienes de Consumo	100,000,000
		390		30	011	Otros Bienes de Consumo	100,000,000 ✓
						GASTOS DE CAPITAL	4,647,908,943
500						INVERSION FISICA	4,647,908,943
	520					Construcciones	3,647,908,943
		520		30	011	Construcciones	3,647,908,943 ✓
	590					Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores	1,000,000,000
		590		30	011	Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores	1,000,000,000 ✓
						TOTALES	4,747,908,943

Abog. Jorge Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Angel Boninquez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



ORDENANZA N° 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

**DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS
DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO**

DE LOS INGRESOS

- Art. 5º Los recursos recaudados o percibidos durante el año calendario se considerarán ingresos del ejercicio fiscal vigente, independientemente de la fecha en que se hubiere originado la liquidación, determinación o derecho de cobro del tributo.
- Art. 6º El producido de las recaudaciones por los remates de bienes en desuso y otros bienes de capital de la Municipalidad, con excepción de los bienes consignados en el Objeto del Gasto 530 del Clasificador Presupuestario, deberá incorporarse como crédito a la Cuenta 290 "Otros Recursos" y destinados al financiamiento de Gastos de Capital.

DE LOS GASTOS

- Art. 7º La aplicación de los créditos presupuestarios de los Objetos del Gasto: 123 Remuneraciones Extraordinarias, 133 Bonificaciones y Gratificaciones, 135 Bonificaciones por Ventas, 831 Aporte a Entidades con Fines Sociales y de Emergencia Nacional, 841 Becas, 842 Aportes a Entidades Educativas e Institucionales sin fines de lucro, 871 Transferencias de Capital al Sector Privado, Varios y Sub Grupos: 230 Pasajes y Viáticos y 270 Servicio Social, 360 Combustibles y Lubricantes deberán reglamentarse previamente por la Intendencia Municipal, conforme a las pautas y recomendaciones de la Contraloría General de la República y a la Ley Anual de Presupuesto General de la Nación, en la que se establecerán las cuantías mínimas y máximas, requisitos y procedimientos en el otorgamiento y utilización.
- Art. 8º Las contrataciones o gastos con cargos a los fondos fijos o de caja chica deben ser reglamentados por la Intendencia Municipal y se realizarán conforme a las normas legales y reglamentarias de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL

- Art. 9º El Gasto de Representación no podrá ser asignado fuera de lo explícitamente explicado en el Anexo del Personal, además el que perciba el Gasto de Representación, no podrá percibir Remuneración Extraordinaria.
- Art. 10º Ningún personal podrá ser nombrado con sueldo retroactivo para los nuevos nombramientos. Para los nuevos nombramientos se requerirá contar con la constancia de no ser funcionario público expedida por la Secretaría de la Función Pública.
- Art. 11º La asignación y el pago de Gratificaciones Especiales al Personal con el Objeto del Gasto 137, es incompatible con las asignaciones percibidas en concepto de Gastos de Representación (Objeto del Gasto 113), Remuneración Adicional (Objeto del Gasto 125), y Gratificaciones (descritas en la segunda parte del Objeto del Gasto 133).
- Art. 12º Los contratos celebrados entre el personal y la Municipalidad deberán ajustarse a la Ley N° 1626/2000 de la Función Pública, y a las siguientes disposiciones:
- a) Las contrataciones del personal en general no podrán en ningún caso superar el monto asignado como remuneración del Intendente Municipal, ni acordarse por períodos continuos que excedan al ejercicio presupuestario vigente. La misma deberá estipular una cláusula que indique que mismo no conlleva ningún compromiso de renovación, prórroga, ni nombramiento efectivo al vencimiento del contrato;

ADog. Jorge L. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



ADog. Manuel Ángel Domínguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

- b) En los respectivos contratos deberán tenerse en cuenta las disposiciones vigentes sobre prohibición de doble remuneración dentro del estado.

Art. 13º Todos los pagos que en concepto de pasajes y viáticos se efectúen al personal de la Municipalidad, para los traslados a nivel nacional e internacional deberán ser obligados, calculados y pagados de conformidad al Reglamento que deberá ser dictado por la Intendencia Municipal, en concordancia con la Ley Nº 2597/2006 "Que Regula el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública", y el Clasificador Presupuestario vigente.

Art. 14º Los Créditos asignados al Objeto del Gasto 133 "Bonificaciones y Gratificaciones", deberán ser abonados al funcionario según Resolución que será dictada por la Intendencia Municipal.

DE LAS AMPLIACIONES Y REPROGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS

Art. 15º Autorízase las reprogramaciones del Anexo del Personal, que podrán realizarse solamente con la eliminación o disminución de cargos o vacancias previstos en los Objetos de Gastos del Grupo 100. Las solicitudes deberán presentarse a la Junta Municipal antes del 31 de julio de 2018.

Art. 16º Las solicitudes de ampliaciones presupuestarias elevadas a consideración de la Junta Municipal una vez aprobadas, serán consideradas como complementos de la Ordenanza del Presupuesto Municipal en vigencia e incorporadas a la misma, expresando en el documento pertinente el motivo y la fuente de financiamiento respectiva.

Art. 17º Toda solicitud de Ampliación Presupuestaria presentada a la Junta Municipal, deberá estar sustentada en la demostración fehaciente de la existencia de los ingresos adicionales por fuente de financiamiento. Estos ingresos adicionales deberán ser suficientes para financiar las ampliaciones solicitadas y deberán contar con el dictamen técnico favorable de la Unidad de Auditoría Institucional

Art. 18º Las solicitudes de ampliaciones y reprogramaciones presentadas con los requisitos y plazos legales establecidos en la presente Ordenanza y normas de la administración financiera vigentes en el sector público, deberán ser aceptadas o denegadas por la Junta Municipal dentro de los 30 (treinta) días hábiles de su recepción. Caso contrario, serán reputadas como sancionadas y la Intendencia Municipal la promulgarán como Ordenanzas (sanción ficta).

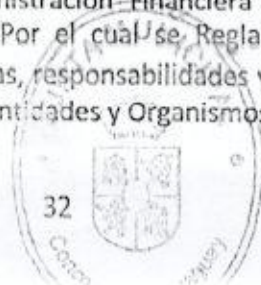
Art. 19º Sancionadas las Ordenanzas de ampliación o reprogramación presupuestaria que refieran a los grupos 200, 300, 400 y 500; la Intendencia Municipal deberá realizar la modificación correspondiente en el Programa Anual de Contrataciones de la Municipalidad, de conformidad a las disposiciones legales de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y comunicarlo a la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Art. 20º Las asignaciones presupuestarias aprobadas para el pago del Objeto del Gasto 191 "Subsidio para la Salud"; 134 Aporte Jubilatorio del Empleador; 131 "Subsidio Familiar"; Las indemnizaciones Previstas en el 199 Otros Gastos del Personal y 142 Contratación para el Personal de Salud, no podrán ser disminuidas por modificaciones presupuestarias.

DEL CONTROL Y EVALUACIÓN

Art. 21º El Control Interno preventivo de la Administración se registrá por las disposiciones de los artículos 60, 61, y 62 de la Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" en concordancia con las disposiciones del Decreto 13245/2001 "Por el cual se Reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus competencias, responsabilidades y marco de actuación, así como para las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades y Organismos del Estado.

Abog. Jorge A. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Ángel Domínguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



ORDENANZA N° 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Art. 22º La Intendencia Municipal deberá remitir a la Contraloría General de la República, la Rendición de Cuentas Anual del ejercicio inmediato anterior, la Rendición de Cuentas Intermedia, acompañando las documentaciones detalladas en el artículo 6º de la Resolución CGR N° 677/2004, de acuerdo a lo dispuesto por este Órgano de Control.

DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Art. 23º El Programa Anual de Contrataciones (PAC) deberá ser elaborado de conformidad a lo establecido en el artículo 12º de la Ley N° 2051/03 y el Título II del Decreto N° 21909/2003, sobre la base de los Objetos del Gasto previstos en los Niveles 200, Servicios No Personales al 500, Inversión Física inclusive, del Presupuesto Municipal 2018.

Art. 24º Para los diferentes tipos de procedimientos de Contrataciones Públicas, establecidos en la Ley N° 2051/2003 y Reglamentación Vigente, la UOC deberá contar con Certificaciones de Disponibilidades Presupuestarias, emitida por el principal responsable de las Unidades de Administración y Finanzas o la Unidad de Presupuesto en la que conste la disponibilidad presupuestaria del objeto del gasto correspondiente.

DE LA CONTABILIDAD INSTITUCIONAL

Art. 25º **Competencias.**- La Contabilidad Institucional estará a cargo de la UAF de la Municipalidad, las cuales serán las responsables de las registraciones contables en el Sistema de Contabilidad Municipal.

Art. 26º **Responsabilidad.**- La UAF deberá registrar diariamente sus operaciones derivadas de los ingresos provenientes del tesoro o de la recaudación de ingresos propios, el registro y control de los egresos derivados de la ejecución presupuestaria, previo análisis de la consistencia y validación documental de conformidad con las normas establecidas y mantener actualizado el inventario de los bienes que conforman su patrimonio, el archivo y custodia de los documentos respaldatorios.

Art. 27º **Soportes Documentarios para el Examen de Cuentas.**- La rendición de cuentas estará constituida por los documentos originales que respaldan las operaciones realizadas y que servirán de base para el registro contable y la ejecución presupuestaria.

Los documentos considerados para las rendiciones de cuentas son los siguientes:

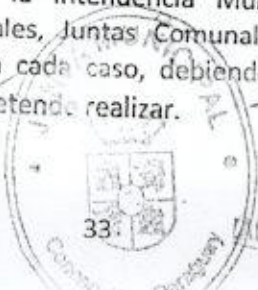
- a) Balance de Sumas y Saldos, el Informe de Ejecución Presupuestaria del Período y el Movimiento de Bienes;
- b) Los comprobantes que justifiquen los ingresos devengados y percibidos en el período y los de egresos que justifiquen la obligación y el pago; y,
- c) Los comprobantes contables que demuestren las operaciones registradas en la contabilidad y que no corresponden a ingresos y egresos de fondos, tales como ajustes contables.

La UAF deberá preparar y archivar los soportes documentarios respaldatorios del registro contable de las operaciones de ingresos y egresos, en orden cronológico, previo control de fondo y forma de los mismos.

DISPOSICIONES FINALES

Art. 28º Establécese la obligatoriedad para la Intendencia Municipal para la utilización del rubro de transferencias a Comisiones Vecinales, Juntas Comunales de Vecinos y/o otras agrupaciones la aprobación de la Junta Municipal en cada caso, debiendo remitirse en ese sentido los proyectos respectivos para la inversión que se pretende realizar.

Abog. Jorge L. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Emiliano
Presidente de la Junta Municipal



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

- Art. 29º Establécese la obligatoriedad de que la Administración Municipal unifique en una sola Unidad de Contrataciones todo lo referente a las contrataciones públicas atendiendo que la Escuela Taller posee otra Unidad de Contrataciones.
- Art. 30º La Intendencia Municipal deberá dar cumplimiento a nivel presupuestario a lo establecido en el Artículo 4º de la Ordenanza Nº 31/13 "Por la cual se regula el apoyo a la agricultura familiar campesina del Municipio de Concepción".
- Art. 31º El incumplimiento de las disposiciones establecidas en la presente Ordenanza, de las Leyes y sus Reglamentos por parte de los funcionarios responsables de la gestión administrativa, presupuestaria, contable y patrimonial de la Municipalidad, será considerado como falta grave y sancionada de acuerdo con los Artículos 64º, 68º inciso h) y k), 69º, 71º y 72º de la Ley Nº 1626/2000 "De la Función Pública", dentro del marco de las infracciones previstas en los Artículos 82º, 83º y 84º de la Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
- Art. 32º Autorízase a la Intendencia Municipal a reglamentar la presente Ordenanza, en concordancia con las disposiciones establecidas en la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", y el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 8127/2000 "Por el Cual se Establecen las Disposiciones Legales y Administrativas Que Reglamentan la Implementación de la Ley Nº 1535/99 De Administración Financiera del Estado, y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)", así mismo la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".
- Art. 33º Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Concepción, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, quedando sancionado el mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182º de la Ley Nº 3966/10, Orgánica Municipal.

Abog. Jorge Daniel Duarte Beraud
Secretario Junta Municipal

Abog. Miguel A. Domínguez Bogado
Presidente Junta Municipal

Concepción, de de 2017.-

Téngase por Ordenanza, comunicar a donde corresponda, publicar y cumplido, archivar.

Abog. Juan Carlos Comelli Páez
Secretario Intendencia Municipal

Ing. Alejandro R. Urbieta Cáceres
Intendente Municipal



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

ANEXO



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe

Tel: (595) 331-242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

ANEXO DE PERSONAL

Tipo de Presupuesto: 1 - PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 1 - GESTION LEGISLATIVA Y DE CONTROL
Subprograma: 1 - LEGISLATIVO MUNICIPAL

Objeto:		111 Sueldos			
Fuente Financiamiento:		30 Recursos Institucionales			
Nº DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DE CARGO	CATEG	CANTIDAD	ASIGNACIÓN PERSONAL	ASIGNACIÓN MENSUAL
1	Secretario de la Junta		1	6,750,000	6,750,000
3	Secretaria Auxiliar		1	4,100,000	4,100,000
3	Encargado de Asuntos Sociales		1	1,850,000	1,850,000
4	Asistente de Secretaria General		1	1,755,000	1,755,000
5	Auxiliar de Servicios		1	1,755,000	1,755,000
	Mensual				16,210,000
	Total anual		5		194,520,000

Objeto:		112 Dieta			
Fuente Financiamiento:		30 Recursos Institucionales			
Nº DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DE CARGO	CATEG	CANTIDAD	ASIGNACIÓN PERSONAL	ASIGNACIÓN MENSUAL
1	Miembros		12	7,600,000	91,200,000
	Mensual				91,200,000
	Total anual		12		1,094,400,000

Objeto:		113 Gastos de Representación			
Fuente Financiamiento:		30 Recursos Institucionales			
Nº DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DE CARGO	CATEG	CANTIDAD	ASIGNACIÓN PERSONAL	ASIGNACIÓN MENSUAL
1	Miembros		12	6,800,000	81,600,000
	Mensual				81,600,000
	Total anual		12		979,200,000

Abog. Jorge D. Duarte Beraud
 Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Ángel Domínguez Bogado
 Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331- 242212 - 242710 - www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

ANEXO DE PERSONAL

Tipo de Presupuesto: 1 - PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 2 - GESTION ADMINISTRATIVA Y DE ORGANIZACIÓN
Subprograma: 1 - CONDUCCION SUPERIOR

Objeto:		111 Sueldos			
Fuente Financiamiento:		30 Recursos Institucionales			
Nº DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DE CARGO	CATEG	CANTIDAD	ASIGNACIÓN PERSONAL	ASIGNACIÓN MENSUAL
	INTENDENCIA MUNICIPAL				
1	Intendente Municipal		1	7,600,000	7,600,000
2	Secretario General		1	6,750,000	6,750,000
3	Auxiliar de Secretaría General (Ordenanza)		1	1,550,000	1,550,000
4	Jefe de Oficina de Comunicaciones		1	2,600,000	2,600,000
5	Jefe de División Mesa de Entrada Unica		1	1,500,000	1,500,000
6	Auxiliar de Servicios (Limpiadora Palacete Municipal)		1	1,000,000	1,000,000
	Mensual				21,000,000
	Total anual		6		252,000,000

Objeto:		113 Gastos de Representación			
Fuente Financiamiento:		30 Recursos Institucionales			
Nº DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DE CARGO	CATEG	CANTIDAD	ASIGNACIÓN PERSONAL	ASIGNACIÓN MENSUAL
1	Intendente Municipal		1	6,800,000	6,800,000
	Mensual				6,800,000
	Total anual		1		81,600,000

ANEXO DE PERSONAL

Tipo de Presupuesto: 1 - PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 2 - GESTION ADMINISTRATIVA Y DE ORGANIZACIÓN
Subprograma: 2 - GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Objeto:		111 Sueldos			
Fuente Financiamiento:		30 Recursos institucionales			
Nº DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DE CARGO	CATEG	CANTIDAD	ASIGNACIÓN PERSONAL	ASIGNACIÓN MENSUAL
	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS				
1	Director de Administración y Finanzas		1	6,750,000	6,750,000
2	Jefe Departamento de Financiero		1	3,000,000	3,000,000
3	Jefe de Departamento Administrativo		1	3,000,000	3,000,000

Abog. Jorge A. Duarte Berard
 Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Ángel Domínguez Bogado
 Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe

Tel: (595) 331- 242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA N° 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

4	Jefe de División Cobranzas	1	3,000,000	3,000,000
5	Jefe de División Tesorería	1	3,000,000	3,000,000
6	Asistente de División Tesorería	1	2,200,000	2,200,000
7	Asistente de División Cobranza	1	1,600,000	1,600,000
8	Jefe de División de Compras / UOC	1	2,100,000	2,100,000
9	Jefe Departamento de Tributación	1	3,000,000	3,000,000
10	Auxiliar de Sección Cobranzas (Mercado Municipal)	2	1,250,000	2,500,000
11	Auxiliar de Sección Cobranzas (Cobrador)	2	1,700,000	3,400,000
12	Oficial de Cuentas Tributarias	1	2,100,000	2,100,000
13	Jefe de División de Suministros	1	2,100,000	2,100,000
14	Auxiliar de Administración Terminal de Omnibus	1	1,550,000	1,550,000
15	Auxiliar de Sección Cobranzas (Matadería)	1	2,000,000	2,000,000
16	Auxiliar de Sección Cobranzas (Matadería)	1	1,700,000	1,700,000
17	Administrador de la Terminal de Omnibus	1	3,000,000	3,000,000
18	Administrador del Mercado Municipal	1	3,000,000	3,000,000
19	Asistente División Cementerio Municipal	1	1,250,000	1,250,000
	Mensual			50,250,000
	Total anual	21		603,000,000

ANEXO DE PERSONAL

Tipo de Presupuesto:

Programa:

Subprograma:

1 - PROGRAMAS DE ADMINISTRACION

2 - GESTION ADMINISTRATIVA Y DE ORGANIZACIÓN

3 - JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Objeto:		111 Sueldos			
Fuente Financiamiento:		30 Recursos Institucionales			
N° DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DE CARGO	CATEG	CANTIDAD	ASIGNACIÓN PERSONAL	ASIGNACIÓN MENSUAL
1	Juez de Faltas Municipales		1	5,185,000	5,185,000
2	Secretario Juzgado de Faltas		1	3,050,000	3,050,000
3	Ujjer Juzgado de Faltas		1	2,135,000	2,135,000
	Mensual				10,370,000
	Total anual		3		124,440,000

Jorge A. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Angel Dominguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe

Tel: (595) 331- 242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA N° 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

ANEXO DE PERSONAL

Tipo de Presupuesto:

2 - PROGRAMAS DE ACCION

Programa:

1 SERVICIOS MUNICIPALES

Subprograma:

01 ADMINISTRACION DE SERVICIOS

Objeto:		111 Sueldos			
Fuente Financiamiento:		30 Recursos Institucionales			
N° DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DE CARGO	CATEG	CANTIDAD	ASIGNACIÓN PERSONAL	ASIGNACIÓN MENSUAL
	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS				
1	Asistente de Obras y Servicios		1	1,600,000	1,600,000
	Mensual				1,600,000
	Total anual		1		19,200,000

ANEXO DE PERSONAL

Tipo de Presupuesto:

2 - PROGRAMAS DE ACCION

Programa:

1 SERVICIOS MUNICIPALES

Subprograma:

02 PLANIF. Y ORDENAM. TERRIT., VIAL Y MEDIO AMBIENT.

Objeto:		111 Sueldos			
Fuente Financiamiento:		30 Recursos Institucionales			
N° DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DE CARGO	CATEG	CANTIDAD	ASIGNACIÓN PERSONAL	ASIGNACIÓN MENSUAL
	DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAM. TERRITORIAL				
1	Director de Planificación y Ordenamiento Territorial		1	2,850,000	2,850,000
2	Jefe de Departamento de Catastro		1	2,350,000	2,350,000
3	Jefe de División Archivo y Registros Catastrales		1	2,000,000	2,000,000
4	Asistente de División Planificación		1	1,300,000	1,300,000
5	Asistente de División Planificación		1	1,530,000	1,530,000
	Mensual				10,080,000
	Total anual		5		120,960,000

ANEXO DE PERSONAL

Tipo de Presupuesto:

2 - PROGRAMAS DE ACCION

Programa:

1 SERVICIOS MUNICIPALES

Subprograma:

03 MANTENIM. Y CONSERVAC. DE CALLES Y AVENIDAS

Objeto:		111 Sueldos			
Fuente Financiamiento:		30 Recursos Institucionales			
N° DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DE CARGO	CATEG	CANTIDAD	ASIGNACIÓN PERSONAL	ASIGNACIÓN MENSUAL
1	Auxiliar de Servicios (Chofer)		1	3,000,000	3,000,000
	Auxiliar de Servicios (Chofer)		1	2,500,000	2,500,000

Abog. Jorge L. Duarte Befaud
Secretario de la Junta Municipal



39

Miguel Angel Dominguez Bogado



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe

Tel: (995) 331-242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Auxiliar de Servicios (Chofer)	1	2,500,000	2,500,000
Auxiliar de Servicios (Chofer)	1	2,500,000	2,500,000
Auxiliar de Servicios (Operador de Motoniveladora)	1	2,500,000	2,500,000
Auxiliar de Servicios (Operador de Pala Cargadora)	1	2,500,000	2,500,000
Auxiliar de Servicios (Operador Tractor)	1	2,500,000	2,500,000
Auxiliar de Servicios (Operador de Compactadora)	1	2,500,000	2,500,000
Mensual			20,500,000
Total anual	8		246,000,000

ANEXO DE PERSONAL

Tipo de Presupuesto: 2 -PROGRAMAS DE ACCION
 Programa: 1 SERVICIOS MUNICIPALES
 Subprograma: 05 INSPECCION Y FISCALIZACION MUNICIPAL

Objeto:		111 Sueldos			
Fuente Financiamiento:		30 Recursos Institucionales			
Nº DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DE CARGO	CATEG	CANTIDAD	ASIGNACIÓN PERSONAL	ASIGNACIÓN MENSUAL
	DIRECCION DE INSPECCIÓN GENERAL				
1	Director de Inspección General		1	3,000,000	3,000,000
2	Jefe de División Policía Municipal		1	1,300,000	1,300,000
3	Policia Municipal		1	1,300,000	1,300,000
4	Policia Municipal		1	1,600,000	1,600,000
	Mensual				7,200,000
	Total anual		4		86,400,000

ANEXO DE PERSONAL

Tipo de Presupuesto: 2 -PROGRAMAS DE ACCION
 Programa: 1 SERVICIOS MUNICIPALES
 Subprograma: 06 SEGURIDAD Y TRANSITO

Objeto:		111 Sueldos			
Fuente Financiamiento:		30 Recursos Institucionales			
Nº DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DE CARGO	CATEG	CANTIDAD	ASIGNACIÓN PERSONAL	ASIGNACIÓN MENSUAL
	DIRECCION DE SEGURIDAD Y TRANSITO				
1	Director de Seguridad y Tránsito		1	3,000,000	3,000,000
2	Jefe de División Policía de Tránsito		1	2,500,000	2,500,000
3	Jefe de Departamento de Tránsito		1	2,000,000	2,000,000
	Policia Municipal de Tránsito		1	1,251,000	1,251,000
	Policia Municipal de Tránsito		1	1,251,000	1,251,000
	Policia Municipal de Tránsito		1	1,251,000	1,251,000

Ing. Juan D. Duarte Becard
 Secretario de la Junta Municipal



40
 Ing. Juan D. Duarte Becard
 Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella



Mcal. López el Cerro Corá e Iturbide

Tel. (595) 331-242212 - 242710

www.concepcion.gov.py

ORDENANZA Nº 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Policía Municipal de Tránsito	1	1,251,000	1,251,000
Policía Municipal de Tránsito	1	1,251,000	1,251,000
Mensual			13,755,000
Total anual	8		165,060,000

ANEXO DE PERSONAL

Tipo de Presupuesto: 2 - PROGRAMAS DE ACCION
 Programa: 2 GASTOS SOCIALES
 Subprograma: 01 SALUD

Objeto:		111 Sueldos			
Fuente Financiamiento:		30 Recursos Institucionales			
Nº DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DE CARGO	CATEG	CANTIDAD	ASIGNACIÓN PERSONAL	ASIGNACIÓN MENSUAL
	DIRECCIÓN DE SALUD				
1	Auxiliar de Servicios (Limpiadora de Calles)		1	950,000	950,000
2	Auxiliar de Servicios (Limpiadora de Calles)		1	950,000	950,000
3	Notificador de Salud		1	2,000,000	2,000,000
	Mensual				3,900,000
	Total anual		4		46,800,000

ANEXO DE PERSONAL

Tipo de Presupuesto: 2 - PROGRAMAS DE ACCION
 Programa: 2 GASTOS SOCIALES
 Subprograma: 02 EDUCACION Y CULTURA

Objeto:		111 Sueldos			
Fuente Financiamiento:		30 Recursos Institucionales			
Nº DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DE CARGO	CATEG	CANTIDAD	ASIGNACIÓN PERSONAL	ASIGNACIÓN MENSUAL
	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA				
1	Director de Educación, Cultura y Desarrollo Social		1	3,000,000	3,000,000
2	Jefe de División Bibliotecaria		1	1,155,000	1,155,000
3	Asistente de División Museo Municipal (Mansión Otaño)		1	1,800,000	1,800,000
4	Asistente de División Museo Municipal		1	2,200,000	2,200,000
6	Jefe de División del Auditorio Municipal		1	3,000,000	3,000,000
7	Directora de Música		1	1,800,000	1,800,000
9	Jefe Departamento Escuela Ballet		1	2,200,000	2,200,000
	Mensual				15,155,000
	Total anual		7		181,860,000

Miguel Ángel Domínguez Bogado
 Secretario de la Junta Municipal



41
 Abog. Miguel Ángel Domínguez Bogado
 Presidente de la Junta Municipal



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe

Tel: (595) 331- 242212 - 242710

www.concepcion.gov.py



ORDENANZA N° 14/17

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

ANEXO DE PERSONAL

Tipo de Presupuesto:

2 - PROGRAMAS DE ACCION

Programa:

2 GASTOS SOCIALES

Subprograma:

03 PARTICIPACION CIUDADANA Y SERVICIO SOCIAL

Objeto:

111 Sueldos

Fuente Financiamiento:

30 Recursos Institucionales

N° DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DE CARGO	CATEG	CANTIDAD	ASIGNACIÓN PERSONAL	ASIGNACIÓN MENSUAL
	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y SERVICIO SOCIAL				
2	Asistente de Participación Ciudadana		1	1,800,000	1,800,000
	Mensual				1,800,000
	Total anual		1		21,600,000

ANEXO DE PERSONAL

Tipo de Presupuesto:

2 - PROGRAMAS DE ACCION

Programa:

2 GASTOS SOCIALES

Subprograma:

04 PROMOCION A LA JUVENTUD, TURISMO Y DEPORTE

Objeto:

111 Sueldos

Fuente Financiamiento:

30 Recursos Institucionales

N° DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DE CARGO	CATEG	CANTIDAD	ASIGNACIÓN PERSONAL	ASIGNACIÓN MENSUAL
	DIRECCION DE JUVENTUD, TURISMO Y DEPORTES				
1	Director de Juventud, Turismo y Deportes		1	3,000,000	3,000,000
2	Jefe de División Empleo Juvenil		1	1,800,000	1,800,000
3	Jefe de Escuela Municipal de Fútbol		1	2,000,000	2,000,000
	Mensual				6,800,000
	Total anual		3		21,600,000

Abog. Jorge D. Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal



Abog. Miguel Angel Dominguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal